

RESOLUCIÓN N° 3/17-D.R.H. SAN LUIS, tres de enero de dos mil diecisiete.-

VISTO: lo establecido por Acuerdo N° 562/16 respecto de los periodos en que los Agentes Fiscales prestarán servicios en Feria Judicial del mes de Enero de 2017, se hace necesario determinar las fechas en que los mismos atenderán los asuntos de urgencia que se susciten en tales periodos. Por ello.

RESUELVE: DETERMINAR que los siguientes Agentes Fiscales que prestan servicios en la Feria Judicial del mes de Enero de 2017 en los períodos establecidos por Acuerdo N° 562/16 atenderán los asuntos de urgencia en las fechas que para cada caso se indica donde funcionarán las respectivas Mesas de Entradas:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- Dr. ERNESTO GABRIEL LUTENS del 1 al 15-01-2017
- Dra. SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS del 15 al 23-01-2017
- Dr. RICARDO ESTEBAN ROCHE del 24 al 31-01-2017

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- Dr. MAXIMILIANO BAZLA CASSINA del 1 al 15-01-2017
- Dra. VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST: del 16 al 31-01-17

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lila Ana Novillo, Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.

Recursos Humanos, 3 de Enero de 2017.-